

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

JFPB/MMS

LOTA, 27 DE ENERO 2017

DECRETO N° 130.

Vistos:

a) Por tener que participar en el **Seminario de Capacitación "Denominado Fijación y Modificación de Las Plantas De Personal-Contribuyendo a La Carrera Funcionaria"** organizado por **ASEMUCH** a realizarse en el teatro Municipal, ubicado en la calle 18 de septiembre N°510-608, en la ciudad de Chillan, los días Martes 24 de Enero 2017, traslado de Lota a Chillan, Miércoles 25 de las 09.30 a las 20.00 hrs., Jueves 26 de las 09.30 a 18.00 y viernes 27 de Enero 2017 de las 10.00 a las 11.45 hrs.

b) Memo N° 68 de fecha 20-01-2017 del Señor Alcalde a Jefe de Personal ordenando la inscripción al seminario de Capacitación "Denominado Fijación y Modificación de Las Plantas De Personal-Contribuyendo a La Carrera Funcionaria" de los funcionarios Juan Carlos Espinoza, Daniel Muñoz y Millisen Moraga viajando en auto particular y el regreso en bus.

c) Oficio N° 03 del 23-01-2017 de Jefe de Personal (s) a señor Alcalde Representando Orden entregada en Memo N°68.

d) Memo del Sr. Alcalde N° 80 del 25-01-2017 al Jefe de Personal (s) reiterando dar curso a orden de Memo N° 68 del 20-01-2017.

e) Lo dispuesto en el Art. 22 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

f) Ley N° 19.880, sobre base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N°18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultadas que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. REGULARÍCESE la participación de los funcionarios **JUAN CARLOS ESPINOZA GONZALEZ**, Rut: , Administrativo, Grado N° 13 EMR., desempeñándose en la Dirección de Obras Municipales, **DANIEL MUÑOZ CANDIA**, RUT: , Técnico, Grado 13 EMR, desempeñándose en Dirección de Transito y **MILLISEN MORAGA AZOCAR**, Rut: Profesional, Grado 10, EMR., desempeñándose en la Dirección de Control, durante los días 24,25,26,27 de Enero 2017 por asistir a la Capacitación "Denominado Fijación y Modificación de Las Plantas De Personal-Contribuyendo a La Carrera Funcionaria" citada en letra a) de los vistos

2.-Por tal motivo páguese gastos de inscripción de \$300.000 por los tres funcionarios, y proporciónese a los citados funcionarios Viatico completo los días 24, 25, 26 de Enero y Viatico parcial, 40% el día 27 de Enero 2017, además de gastos de traslado de lo cual deberán rendir cuentas según corresponda.

3.-Establecese que los funcionarios se reincorporen a sus labores habituales el día 27 de enero 2017, a las 15.00 hrs.

4.-Comuníquesele a la Dirección Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

5.-Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo Ítem 215-22-08-007-000-000- Pasajes y Bodegajes e ítem 215-22-11-002-000-000 "cursos de capacitación", 215-21-01-004-006-001 "comisión de Servicio en el País Personal de Planta del Presupuesto Municipal año 2017.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MARCELA MEDINA SALGADO
JEFE DE PERSONAL(S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**



Vº Bº CONTROL

Distribución:

- Carpeta Funcionarios.
- Dirección Adm. y Finanzas
- Encargado de Remuneraciones
- Dirección de Control.
- Bienestar de Personal
- Pág. Web.
- Archivo